

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 374/2014

CONSIDERANDO:

Que, se conoció la resolución N° 153 VR-ACD-UTMACH, suscrita por la Ing. Amarilis Borja Herrera, Vicerrectora Académica de la Institución, contenida en oficio N° 0579-VR-ACD-UTMACH de octubre 29 del 2014, por la que informa que el Consejo Académico, en sesión efectuada el 13 de octubre de 2014, resolvió. " Remitir los informes generales finales de los Asesores del Trabajo Académico e Investigativo de la Dra. Elida Rivero y Dr. Francisco García; además sugiere la contratación de la Dra. Elida Rivero, por los meses de diciembre de 2014, enero y febrero de 2015, en calidad de Asesora Académica y continúe con los procesos de rediseño y diseño curricular de las diferentes carreras de la UTMACH, en el marco de las disposiciones del CES. Además adjunta las estadísticas de los resultados de evaluación del desempeño de la Dra. Elida Rivero, aplicada a 61 miembros colectivos, en donde obtuvo un promedio de 86,34% equivalente a muy bueno;

En base a las consideración expuesta, y por unanimidad,

RESUELVE:

Artículo 1.- Acoger la resolución N° 153-VR-ACD/2014 de Consejo Académico Universitario, descrita en el considerando de la presente resolución.

Artículo 2.- Aprobar la contratación de la Dra. Elida Rivero, PhD en calidad de Asesora Académica, para que continúe con los procesos de rediseño y diseño curricular de las diferentes carreras de la Universidad Técnica de Machala, por los meses de diciembre del 2014, enero y febrero del 2015, con una remuneración mensual de TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES AMERICANOS (\$3.584,00) incluido IVA.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
Secretaria General de la Universidad Técnica de Machala
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en octubre 30 de 2014

Machala, noviembre 4 del 2014

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
Secretaria General de la UTMACH